

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-050-2026, relativa a la adquisición de "Medicinas y Productos Farmacéuticos"

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del **Estado de Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **22 de junio de 2026**, se reunieron en la **Sala de juntas No.2, de la Oficina de Convenciones y Visitantes**, ubicada en **Calzada, Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Wilbert Ramón Pérez López, Jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas**; **L.A. José Javier Solís de Paz**, representante de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, el **Lic. Ernesto León Nangullasmu**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio **No. SAyBG/OS/0548/2026** de fecha 19 de junio de 2026; la **C.P. Nestor Pablo Miceli López**, representante de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, quien se acredita mediante oficio **No. SE/CGAF/DRMyA/1285/2026**, de fecha 17 de junio de 2026; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-050-2026**, relativa a la adquisición de "**Medicinas y Productos Farmacéuticos**", con cargo a recursos provenientes del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas Y Municipios "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" Fondo 1, Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: **Insumos Médicos y Hospitalarios Medica Home, Omni Productos de Consumo Alopata, S.A. de C.V. y La Ceiba Innovacion Integral de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

2.1.- Insumos Médicos y Hospitalarios Medica Home, representada por el **C. Diego de Jesús Rincón Penagos**, en su calidad de Representante.

2.2.- Omni Productos de Consumo Alopata, S.A. de C.V., representada por el **C. Sergio Ariosto Chanona Muñoz**, en su calidad de Representante.

2.3.- La Ceiba Innovación Integral de Bienes y Servicios, S.A. de C.V. representada por la **C. Dorys Jhanelly Hernández Barrientos**, en su calidad de Representante.

3.- Como tercer punto. - Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2, 4.3 y 4.4** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Propositiones, con los resultados siguientes:

3.1.- Se solicita la documentación al licitante **Insumos Médicos y Hospitalarios Medica Home, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Diego de Jesús Rincón Penagos**, en su calidad de representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el siguiente **Anexo**:

Anexo	Organismo Requirente
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

3.2.- Se solicita la documentación al licitante **Omni Productos de Consumo Alopata, S.A. de C.V.** representada por el **C. Sergio Ariosto Chanona Muñoz**, en su calidad de representante, quien presenta la documentación Legal, Administrativa y Técnica, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el siguiente **Anexo**:

Anexo	Organismo Requirente
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

3.3.- Se solicita la documentación al licitante **La Ceiba Innovación Integral de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Dorys Jhanely Hernández Barrientos**, en su calidad de representante, quien presenta la documentación Legal, Administrativa y Técnica, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el siguiente **Anexo**:

Anexo	Organismo Requirente
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

4.- Como Cuarto Punto. - De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.2.** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes, con el resultado siguiente:

4.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Insumos Médicos y Hospitalarios Medica Home, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Diego de Jesús Rincón Penagos**, en su calidad de representante, cotizando lo siguiente:

ANEXO	Organismo Requirente	Importe Total
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación	\$571,802.28
Total =		\$571,802.28

4.2.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Omni Productos de Consumo Alopata, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Sergio Ariosto Chanona Muñoz**, en su calidad de representante, cotizando lo siguiente:

ANEXO	Organismo Requirente	Importe Total
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación	\$ 430,392.48
Total =		\$ 430,392.48

4.3.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **La Ceiba Innovación Integral de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Dorys Jhanely Hernández Barrientos**, en su calidad de representante, cotizando lo siguiente:

ANEXO	Organismo Requirente	Importe Total
A	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación	\$484,943.80
Total =		\$ 484,943.80

Con fundamento en el artículo **45** fracción **X** y **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica**, quedan sujetas a la **Evaluación** en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte del **Organismo Requirente y la Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación, asimismo los que intervienen en este acto, **exhortan** a los **Organismos Requirentes** que al evaluar las propuestas técnicas, funden y motiven en su dictamen técnico las razones de incumplimiento en los lotes que así proceda, debiendo enviar el mismo en la fecha programada, para estar en posibilidades de emitir el respectivo **fallo** en los términos descritos en la **ley** de la **materia** y bases de esta **licitación**.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **25 de junio de 2026**, a las **13:00 Horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La convocante manifiesta que el acta de este evento se pone, para efectos de notificación, a disposición de los interesados en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas: (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:15** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



C.P. Wilbert Ramón Pérez López

Jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas



L.A. José Javier Solís de Paz

Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Ernesto León Nangullasmú

Representante

**Por la Coordinación General de Administración Federalizada
de la Secretaría de Educación**



C.P. Nestor Pablo Miceli López

Representante



POR LOS LICITANTES:

C. Diego de Jesús Rincón Penagos,
Representante de **Insumos Médicos y Hospitalarios Medica Home, S.A. de C.V.**

C. Sergio Ariosto Chanona Muñoz, Representante
de **Omni Productos de Consumo Alopata, S.A. de C.V.**

C. Dorys Jhanely Hernández Barrientos,
representante de **La Ceiba Innovación Integral de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.**